



Universidad Nacional del  
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Departamento** : Química  
**Área** : QUÍMICA GENERAL  
**Cargo** : PROFESOR TITULAR  
**Dedicación** : EXCLUSIVA  
**S/Programa Asignatura** : QUÍMICA INORGÁNICA  
**Docente convocado/a** : ACEVEDO, BELÉN ANDREA  
**Resolución:** : 166/23 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los veintidós (22) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de QUÍMICA en **Av. Libertad 5470**, siendo las 9:30 horas, se reúne la jurado la Dra. Nora Okulik a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Dr. Roberto G. Pellerano y Dr. Darío J. R. Duarte, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula de Posgrado-Edificio de Física), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente y cargo mencionado, con presencia de la Observadora Estudiantil Ailen Ayelen Mazzuchini.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

– La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. Antecedentes Académicos

La Docente convocada posee título de grado de Bioquímica y Profesora en Ciencias Químicas y del Ambiente y de posgrado Doctora de la UNNE, Especialidad Química.

Se inició en la docencia universitaria en la FACENA-UNNE como Auxiliar Docente en el año 2005, en la asignatura Bromatología y Nutrición. Luego se ha desempeñado en la asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad (2010-2016). En el año 2012, se incorpora como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva a la Asignatura Química Inorgánica. Actualmente se desempeña como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica.

En el período evaluado la Profesora Acevedo realizó actividades docentes inherentes al cargo que ocupa. En el año 2020, elaboró videos explicativos de los contenidos teóricos de las distintas unidades didácticas, como así también power point con contenidos teóricos para la resolución de las series de problemas. En el año 2018, colaboró con el dictado de clases de teoría (dos unidades, 4 clases) de la Asignatura Química General que se dicta para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Agrimensura, Profesorado en Física y Licenciatura en Ciencias Físicas. Integró las mesas examinadoras de la asignatura en la cual es responsable y en la materia Ciencia, Tecnología y Sociedad. En cuanto a las actividades de docencia de posgrado, participó en el dictado de dos módulos en el marco de la Diplomatura Superior en Biomedicina Experimental y de un curso perteneciente a la Especialidad en Gestión de Calidad e Inocuidad de Alimentos.

En el período informado, la Dra. Acevedo se desempeñó como jurado en convocatorias de títulos, antecedentes y oposición para cargos de: Jefe de Trabajos Prácticos (5); Profesor Adjunto (1); Profesor Titular (1) y en evaluaciones de Carrera Docente (12).

Durante el año 2019 y comienzos del año 2020 realizó la Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC, coordinada por el Programa de UNNE virtual y en el año 2022, realizó un curso de posgrado relacionado con la planificación en base a competencias.

En cuanto a sus labores de Investigación, la Dra. Acevedo, en este período, participó en 6 (seis) proyectos de investigación. Los resultados obtenidos fueron publicados en cinco (5) papers, en revistas de circulación internacional, uno (1) en revista de circulación nacional, cinco (5) en Congresos Internacionales, tres (3) en Congresos Nacionales y uno (1) en una Reunión de Comunicación local. En el año 2019, realizó una estancia posdoctoral de investigación en el Instituto Lucía de la Universidad de Valladolid, por medio de una beca Erasmus Mundus-EuroTANGO II (Unión Europea). Participó del Programa Nacional de Fortalecimiento de Emprendimientos Tecnológicos, denominado “Elitros – Edición 2022”, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Actualmente se desempeña como Investigadora Adjunta en la Carrera del Investigador Científico del CONICET. Respecto a actividades de extensión y transferencia, publicó un artículo de extensión e integra un Proyecto de Transferencia enmarcado en el programa Ciencia y Tecnología Contra el Hambre.

En cuanto a la formación de recursos humanos, en el período evaluado, dirigió dos (2) becarios de pre-grado, dos (2) tesistas de grado, un (1) adscripto en docencia y tres (3) pasantes no rentado y actualmente codirige tres (3) tesistas doctorales, dos (2) becarios doctorales.

Con relación a las actividades de gestión, se desempeñó como Vice-Directora del Departamento de Química (2016-2018) y recientemente fue elegida para ocupar el mismo cargo (2023-2025). Es Consejera Titular del Subclastro de Profesores Titulares del Consejo Directivo de la FACENA. Además, es Directora de la Comisión de Carrera del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente e integra las Comisiones Asesoras de Cambio Curricular de los Profesorados de Biología, Matemática y Ciencias Químicas y del Ambiente de la FaCENA.

Participó en la elaboración del Proyecto de Apoyo a Laboratorios Universitarios para la Formación Práctica Inicial en Asignaturas Universitarias de Ciencias Exactas y Naturales (SPU) y de Proyectos destinados a la compra de equipamiento científico (PICT-E; FONCyT-ANCyT, Equipar Ciencia). Forma parte de un convenio entre la FaCENA y el INTA-El Sombrero-Corrientes.

Posee Categoría III en el programa de Incentivos Docente de la Secretaría de Políticas Universitarias (Convocatoria 2014).

## 2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe de la Directora de Departamento** señala que la Profesora Acevedo ha cumplido con sus responsabilidades docentes en términos del dictado de la asignatura a su cargo, y en los aspectos formales como la presentación de las planificaciones e informes. Informa, además, que ha participado activamente en las reuniones convocadas desde la Dirección de Departamento. Considera que la Profesora ha tenido un desempeño Destacado.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017-2022 indican una valoración Satisfactoria.

2.3. El informe de la **Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas** indica que la Docente evaluada, en el período informado, no ha registrado inasistencias.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que la docente ha cumplido satisfactoriamente las tareas inherentes al cargo que ocupa.

2.5. En el **Autoinforme** de la docente describe las actividades realizadas en el período evaluado, del mismo se desprende que la Profesora cumplió Satisfactoriamente con todas las funciones inherentes a su cargo.

## 3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades docentes que presenta como Profesora Responsable, muestra una fundamentación clara y completa, detallando adecuadamente los objetivos, las actividades a desarrollar, a las que esta comisión valora como acertadas y posibles de realizar. Presenta un programa analítico detallado, completo (introducción, descripción, objetivos generales, tipos de actividades y régimen de regularización) y cuyos contenidos están divididos adecuadamente en 12 unidades. También se detalla el programa de seminarios de problemas, el correspondiente a los trabajos prácticos y la bibliografía a la que se considera actualizada y adecuada. Se mencionan las innovaciones pedagógicas a implementar, uso de la plataforma Kahoot para evaluar conceptos teóricos y prácticos y el uso de simuladores para explicar el tema de Electroquímica. Se propone también la elaboración de material educativo (guías de teorías, guías de clases prácticas, edición de videos y selección de artículos científicos para ateneos bibliográficos).

En cuanto a las actividades de investigación, la Dra. Acevedo presenta un plan claro y factible de ser realizado. Propone continuar en la línea de investigación que viene desarrollando desde el año 2008, en el Grupo de Investigación en Química Aplicada (GIQAp) perteneciente al IQUIBA-NEA. Sus actividades se enmarcan en la Química de Alimentos, con particular énfasis en reacciones radicalarias de compuestos bioactivos con propiedades antioxidantes. En el siguiente período, prevé continuar con la formación de recursos humanos, dirección de tesistas doctorales, incorporar becarios doctorales, así como también becarios de pre-grado, pasantes y adscriptos.



#### 4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación

Esta comisión evaluadora considera que el Informe Final y el Plan de Actividades propuesto por la docente son pertinentes a su cargo y dedicación. Por lo que, se deja constancia de la Aprobación del Informe Final y nuevo Plan de Trabajo.

#### 5. Entrevista Personal

La docente respondió satisfactoriamente a todas las preguntas realizadas por los miembros de la comisión evaluadora referidas a: la organización de la cátedra, los métodos de enseñanza y de evaluación, la articulación horizontal y vertical de contenidos e implementación de actividades relacionadas con el perfil de las diferentes carreras para las que se imparte la asignatura. Además, explicó el modo en que concibe la relación entre la enseñanza, la investigación y actividades de extensión que realiza. Demostró amplio conocimiento de las funciones inherentes a su cargo y reveló un importante compromiso con las tareas de docencia-investigación y con la institución.

#### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente Belén Andrea Acevedo REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESORA TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA del Área QUÍMICA GENERAL, Departamento de QUÍMICA, por el término de seis (6) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:30 hs del día 22 de septiembre de 2023, se suscribe el acta.

Prof. Nora Beatriz Okulik

Prof. Roberto G. Pellerano

Prof. Darío J. R. Duarte

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

Corrientes, Viernes 22 de Septiembre de 2023

En la ciudad de Corrientes a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 y siendo las 09:42 horas, se reúnen en el aula de posgrado de la Fa.C.E.N.A, los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la Evaluación a Carrera Docente de la Prof. **BELÉN ANDREA ACEVEDO** para la permanencia en el cargo de **PROFESORA TITULAR** con dedicación **EXCLUSIVA** en el Área **QUÍMICA GENERAL**, asignatura **QUÍMICA INORGÁNICA** del Departamento de **QUÍMICA** de la FaCENA (UNNE), dispuesto por Resolución N° 0166/23 C.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

El periodo evaluativo comprende la etapa virtual de la pandemia de Covid-19 y post pandemia (presencial). La evaluación al momento de llegar ya había comenzado, debido a un problema en llegar al aula, lo que me impidió conocer la pregunta disparadora de la evaluación. Conforme pasaba el tiempo pude notar que la docente estaba comentando sobre lo trabajado en sus años anteriores, comunicando el número de docentes a cargo, número de alumnos inscriptos en su materia, informando también los números de alumnos que conforman los trabajos prácticos de laboratorios; demostrando su interés sobre el número de estudiantes que tienen su paso por la materia. Además también pudo relacionar número de alumnos que han pasado años anteriores. En relación a la evaluación de los TP, indica que toman coloquios virtuales, pero dentro del laboratorio el alumno se encuentra evaluado constantemente, el no saber relacionar teoría-práctica en alguna pregunta en forma presencial, el alumno será desaprobado; todo esto se lleva a cabo con previo aviso hacia los alumnos, donde indica la profesora Acevedo que son informados en la clase inaugural por ella misma las condiciones de aprobación del laboratorio.

Posteriormente, el tribunal pregunta si la materia es promocional o si tiene intención de hacer promocional la misma, lo cual la profesora Acevedo respondió con firmeza que no es promocional, pero su intención es hacerla promocional (basándose en las materias Química General y Química Analítica); para esto debe unificar fechas de promoción; modificación de parciales; etc. Todo pensando en el futuro del estudiante, ya que puede ser promocional, porque su correlativa (química general) lo es, y sería más accesible para el alumno en el avance de esta casa de estudios, indica la Profesora. También para aquellos alumnos recursantes que tengan aprobados sus Trabajos Prácticos de Laboratorios, están eximidos de realizar los mismos; indica que también es por un motivo de no tener personal suficiente para la cantidad de alumnos que cursa.

Durante toda la evaluación la docente se notó preocupada sobre el avance de los estudiantes, tanto en su materia como en la carrera; por lo que indicó que en pandemia llevó a cabo la realización de videos para la explicación a sus alumnos, y mejor comprensión de los temas; dichos videos, están al alcance de los estudiantes post pandemia, para que luego de las clases puedan ir a visualizarlos y sacar dudas sobre temas dados; cuenta con horas de consultas para ellos.

Se nota en la docente la preocupación por el avance de sus estudiantes, ya que indicó que se acercó a varios estudiantes que dejaron la carrera, para consultar el motivo del

mismo. Busca además la autonomía de aquellos alumnos que pueden avanzar con fluidez sobre la materia.

Para mejorar la aprobación de la materia, indico que justo en la semana pasada realizaron un examen parcial, en el cual pocos fueron los aprobados; para ayudar a los alumnos en el recuperatorio, opto por no dictar las clases siguiendo con el cronograma, para poder dar clases de repaso, así los estudiantes podrán afianzar conocimientos para el recuperatorio.

El tribunal preguntó sobre sus tareas de mayor dedicación, donde ahí se encuentran las actividades de investigación que realiza la profesora Acevedo; preguntó uno de los jurados si puede lograr una bajada de esas actividades al aula; lo cual la Profesora respondió que sí, con confianza firmeza, e informo que lo hace, cuando los temas dictados según el cronograma coinciden con sus temas de investigación; alentando también a los estudiantes a investigar, y visualizar que todo está relacionado con la cotidianidad.

A la pregunta del tribunal sobre la visión de los estudiantes, indica que nota un cambio en la metodología, en donde no necesariamente eso sería flexibilizar la exigencia; sino crear espacios de ayuda para que los estudiantes se sientan "enamorado" de lo que estudian. Indico que mostrar videos relacionados al tema en clase, y poner debate, ayuda a los estudiantes a recordar temas de mayor complejidad. Considera que la aplicación de la inteligencia artificial en los alumnos para poder defender un tema de laboratorio (tomando como ejemplo), para corroborar si el alumno pudo adquirir los conocimientos dados, es un buen punto a tener en cuenta para la comprensión de los mismos. Lo que la Profesora Acevedo considera que es más fructífero para el alumno es la interpretación del resultado, y no tanto la aplicación de fórmulas, es decir, saber cuáles son los parámetros en una ecuación.

La profesora Acevedo fue capaz de responder con fluidez, en un tono claro de voz, y con firmeza las preguntas del tribunal. Lo que demuestra su interés por la cátedra, los alumnos y el personal que trabaja con ella. Además dio ejemplo de investigaciones realizadas, respondió las preguntas del jurado sobre sus investigaciones, lo que demuestra que ella las ejecuta. Respecto a lo anterior descrito y al análisis de la documentación proporcionada, considero que la docente Belén Andrea Acevedo, es idónea para la permanencia en el cargo de profesor titular.



Señorita Mazzuchini, Ailen Evelin  
Estudiante de Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente  
LU: 50609